

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lúnes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

ÚLTIMAS NOVEDADES.

GRAJES A LA MEDIDA.

Precios sin competencia.

PAÑERÍA

de BONIFACIO LAZARO,

con Sastrería á cargo de

Teodomiro Durán.

16, SAN JUAN, 16,

BADAJOS

La Bandera

60, Arco-Aguero, 60.

Se han recibido sardinas frescas en aceite en latas de gran tamaño.

Lata suelta 35 céntimos, la docena 4 pesetas.

Pimientos morrones de Calahorra, frescos.

Lata grande, 65 céntimos.

Idem mediana, 50 id.

Idem chicas, 35 id.

COCHE

Se vende uno, casi nuevo, cupé de dos asientos y pestaña, de los mejores fabricantes (Labordete), para uno y dos caballos, con guarniciones para limonera, en Villalva de los Barros. Dirigirse á D. Francisco Carrascosa, conserje del Casino, quien dará razón.

LOS CONSUMOS.

Se trata hoy de legitimar el impuesto de consumos. «Es, dicen, antiguo. Lo adoptaron y conservan multitud de naciones. Es productivo, y apenas lo siente el que lo paga en el vino que debe y en el pan y la carne que come. Grava sin exención alguna á todos los ciudadanos. No lo hay más igualitario, ni por lo tanto más justo.»

Nosotros lo aborrecemos y deseamos que se le suprima. Encarece los artículos indispensables para la vida, y aumenta las privaciones y la aflicción del pobre. No distingue al menesteroso del rico. Grava muchas mercancías con derechos muy superiores al valor en venta. Dificulta la circulación de los productos; hace de cada pueblo una aduana. Es de difícil y costosísima cobranza, ora se atiende al número de empleados que exige, ora á las filtraciones á que se presta. Engendra luchas, tumultos, crímenes, y es constante motivo de fraude: de fraude para los que lo cobran, de fraude para los que han de pagarlo.

Comprendemos que de suprimísele de golpe, sufrirían profunda alteración la economía de los Municipios y la del Estado. Para los más de los Municipios es casi la única fuente de ingresos. Al Estado le proporciona anualmente más de cien millones de pesetas. Sería difícil contrarrestar los efectos de una supresión súbita; pero se le puede preparar con tiempo. Decretáronla otras naciones, y la podemos también decretar nosotros.

Para sustituir ese impuesto proponen algunos la creación de gran número de arbitrios. Nosotros no estamos por ese sistema. Hartas contribuciones tenemos para que se les multiplique; y no es fácil sufrir con calma que no se pueda dar un paso sin que se sienta en los hombros la mano del fisco ó se le vea enfrente con las palmas tendidas para recoger unas pesetas ó unos céntimos. A unificarlas y no á multiplicarlas es preciso dirigir los esfuerzos.

Tenemos hace muchos años establecido el timbre. En él hemos refundido ya mul-

titud de gravámenes. Con el timbre pagamos los servicios de correos y los de telégrafos, los derechos de matrícula y los de los títulos académicos, parte de los gastos de justicia, las multas, el arbitrio sobre toda la clase de documentos. Un sello de ventas como el que se estableció en los fugaces días de la República, podría, á nuestro juicio, llenar en no pequeña parte el vacío que la supresión de los consumos dejase. El timbre en los Estados Unidos produjo, después de la guerra de sucesión, milagros; y el sello de ventas, difícil de establecerse en tiempos borrascosos, podría muy bien en tiempos bonancibles procurar pingües rendimientos.

Por este ó por otro medio hay que pensar seriamente en la sustitución de los consumos. Los odia el pueblo, y los suprime airadamente en cada uno de sus alzamientos. Como los suprimió el año 1868, los suprimirá de seguro el día en que logre derribar las vigentes instituciones. Exige imperiosamente que se le reemplaze, la futura vida del Estado y la de los Municipios.

CARTA DE SAN VICENTE.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío y amigo: En el número correspondiente al 19, he visto un suelto que me ha llenado de satisfacción, porque viene á corroborar lo que tantas veces he repetido respecto al juicio que tengo formado de los Gobernadores.

Un Gobernador, he dicho muchas veces, tiene que ser una persona de carácter, conocedora de la ley y dispuesta á hacerla respetar, porque esa es su misión, y no un hombre caprichoso para castigar *sin ton ni son*, como quieren hacer ver los que dicen que son sus adeptos.

Eso de que el Sr. Mateos se presentara al señor Gobernador solo, sin ningún cacique que le acompañase y fuera de un modo tal atendido que merece aplauso, cosa es que, si me hiciera caso de lo que oigo, no lo creería; mas yo, que estoy plenamente convencido de que lo que en los pueblos se dice es solo por meter miedo, como á los niños con el *coco*, y por hacer su negocio algunos á costa de incautos, sigo en mi creencia, sin dar oídos á la gramática parda de los *soles* que alumbran en los pueblos ni á los satélites inferiores, especie de fonógrafos que no hacen más que repetir los sonidos que en su *caja* gan introducido sus guías.

Estoy harto de oír repetir á diario las mismas palabras, como aprendidas de memoria para amedrentar á los concejales republicanos que tomarán pronto posesión de sus cargos, diciendo que si no tienen influencia les van á derretir (palabras textuales) todo lo que tienen.

Esto, señor Director, como V. comprenderá, además del lugar tan poco lisonjero en que pone al Sr. Molina, puede contribuir á hacer quedar en ridículo á amigos queridos que el pueblo, por verlos siempre militando en el partido republicano, y considerándolos aptos para administrarle, por su honradez y buen comportamiento, eligidos en uso de su derecho, y que ahora, por no comprender que todo lo que se dice es falso, es con una *segunda intención*, tal vez haya alguno que al manifestar su color político, dando gusto á quien así lo desea, sin apercibirse de la trampa en que cae, haga una declaración contraria á sus creencias de siempre.

Se dice (y no respondo de la exactitud de la noticia, pues dentro de poco tendremos que verlo y espero que no se confir-

mará) que hay quien por miedo á esas amenazas que salen solo de aquí, hay quien se quiere clasificar como independiente sin saber la descomposición que tal denominación tiene. Que se fijen bien en esto:

In-de-pen-dien-te: ahora que le vayan quitando silabas á la izquierda y quedará *dependiente, pendiente, diente y ente*.

Con que ya ven á que viene á quedar reducido el *independiente*.

Todos, absolutamente todos, han sido elegidos como republicanos, y si alguno hubiese que no quisiera significarse como tal, debe antes hacer renuncia del cargo, para no dar pretexto á que luego se alaben algunos, diciendo: «á ese me lo conquisté yo.»

Ya sé que en tiempos pasados, con algunos ha sucedido eso; mas ahora no sucederá, porque no es justo que suceda, porque sería el colmo de la burla.

Es preciso que el hombre piense que es imposible que le sobrevenga mal ninguno porque sea republicano, siempre que obre bien, pues por encima de los que desde aquí quisieran influir para entorpecer los asuntos sujetos á la superioridad ó dar malos informes sin motivo, está un pueblo que está por encima de todos los que aspiran á ser los dictadores populares.

Obtrad bien, señores ediles, administrad los intereses locales sin apasionamiento de compadrazgo y atendiendo á las personas por la razón que les asista y no por la posición que ocupen ni por el partido en que militen, y no temed á los que pregonan vuestra ruina si no abdicais de vuestras creencias.

Un monárquico, con razón, ha de ser más atendido que un republicano sin ella, y un pobre más que un rico y un rico más que un pobre, pues solo ha de ser más aquel á quien más razón le asista.

Si obrando así se empeñasen en hacerlos padecer, creo que más que tres ó cuatro unidades son tres ó cuatro millares que tendríais á vuestro favor, y á última hora podríais decir con orgullo: «Todo se ha perdido, menos la honra», y quizás á otros les tocaría perder más.

De V., Sr. Director, como siempre amigo y correligionario

ANTONIO FERNANDEZ ORTEGA.

Junio 23 del 95.

En otra carta de San Vicente, que hemos recibido con retraso, se nos dice, entre otras cosas, lo siguiente:

El día del Córpus fui invitado con otros amigos más, á solemnizar en el campo el natalicio de tres criaturitas que solo están registradas civilmente.

Sus padres, que lo son Quintín González, Zacarías Ignacio y Francisco Leon, de conformidad con sus esposas y con los que iban á ser sus compadres, que lo eran, de Quintín González, Manuel Rebelo, y de los otros dos Vicente Ignacio, convinieron en celebrar el nacimiento con una gira campestre.

El día se pasó alegremente, sin hambre y sin sed, y quedando restos para una abundante cena á la noche siguiente.

Y los crios sin novedad sin que se le haya notado indicios de constipado ni de otra enfermedad.

A. F. O.

COMUNICADO.

Al publicar el que nuestros lectores verán al pié de estas líneas, debemos decir, que nosotros censuramos el acuerdo declarando la nulidad de las elecciones municipales de Villanueva de la Serena, porque en el expediente no se demostraba la existencia de ningún motivo legal que justificase tal resolución.

Tendrán aquellas elecciones, no lo dudamos, los vicios de origen que en sen-

tidas frases revela el comunicado; pero se subsanarán aquellos cuando sean convocados nuevamente los electores de Villanueva de la Serena para la renovación del Ayuntamiento? Nos parece difícil, si las poderosas casas que el comunicante designa, toman parte en la contienda y emplean los mismos medios que antes, á fin de hacer triunfar sus candidatos.

Para que cese el vergonzoso estado de servidumbre en que viven muchos vecinos de Villanueva de la Serena, es preciso que éstos vuelvan por los fueros de su dignidad, que se acuerden de que son ó deben ser hombres libres y decidan todos, de común acuerdo, romper las cadenas que les oprimen, casi en la seguridad de que no por eso les han de privar de que sigan regando con el sudor de su frente, el pedazo de tierra que tienen arrendado.

Hé aquí ahora el comunicado: Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío y amigo: LA REGIÓN, en su número correspondiente al 21 del actual, desaprueba la anulación de las elecciones municipales de Villanueva de la Serena, y escribe acerca de la mala impresión producida aquí por dicho suceso. A la conclusión de todo litigio entre dos partes, una de ellas ha de quedar necesariamente disgustada; ¿qué de singular tiene que dicha anulación haya contrariado á los que iban y aun van á gusto sobre el machito del presupuesto municipal y temen quedar á pié? No hace muchos días solicitaron del gobierno, ó de las Cortes, no sé, los *modestos* empleados de este municipio, la inamovilidad en los cargos que desempeñan. Modestos, si; pudieron pedir también la luna y un jamón con chorreras. Decididamente el acuerdo de la comisión provincial ha producido mala impresión á *algunos*.

¿Qué ha sido una injusticia el hecho que motiva estas líneas, por estar basado en fútiles razones! Ah, señor Director, si V. viese la manera de hacer en Villanueva las elecciones!... Ahora hay aquí mar de fondo y no quiero, por esta vez, profundizar en el asunto; diré, sin embargo, lo suficiente, para contestar á la apreciación del estimado periódico que usted dirige.

Las casas de *Perales* y de *La Encomienda* pesan sobre este pueblo desdichado como una losa de plomo: le explotan y le envilecen. Contribuye esta población con sus fatigas de esclavo, á la opulencia de dichas casas, y éstas le pagan á latigazos y con afrentas. Quince días antes de las elecciones, los guardas de *La Encomienda* y *Perales* recorren las casas de los arrendatarios.—Tal día hay elecciones—dicen á cada uno de estos infelices—ya sabes. ¿Pues no ha de saberlo? O *emite* el voto á favor del candidato impuesto, cristiano ó moro, ó pierde la fanega ó dos de tierra que labra, de esa tierra que, en beneficio de sus dueños, ha estado fecundando á fuerza de fatigas y de afanes. Es hombre de voluntad, de corazón y de ideas. No importa. ¿Tienes voluntad? refrénala. ¿Tienes corazón? estrújalo. ¿Tienes ideas? ahógalas. Porque ¿y la mujer y los hijos?

Y llega el día de la elección y allá van á las casas de los administradores, donde se les revista y recuenta como á borregos en el redil encerrados; y de allí se les saca en grupos en dirección á los colegios, *escottados* por los guardas, y ya no parecen borregos; ahora parecen criminales que marchan en cuerdas camino del presidio. ¡Pobres párias! ¡No disponen ni de un momento de reposo sus cuerpos, ni de un instante de vida sus almas! ¡Oh! á esta esclavitud de las ciudades, es preferible la libertad de los bosques!

Eso ha pasado en todas las elecciones verificadas en Villanueva; eso pasó en las últimas. ¿Es una injusticia el hacer que no prosperen tanta vergüenza y tanto escándalo? Y en mi réplica no me valgo

más que de uno de los muchos elementos que concurren á la representación de estas tragi-comedias.

Don Antonio Valdés Ulloa acaso escriba á usted sobre el mismo asunto que yo lo hago; no obstante, he de apuntar un dato que con él se relaciona, dato elocuentísimo para usted. Dicho señor obtuvo 25 votos, como repite no sé quién en no sé que parte, que esto no tiene importancia. ¿No hay en Villanueva más de 25 partidarios de las ideas del Sr. Valdés? En un solo colegio contaba con 86 votos; pero á última hora llegaron las santísimas y nunca bastantemente alabadas tierras, y..... de una parte la mujer y los hijos y las propias necesidades, y de otra la inclinación y las ideas; pero con las ideas no se viste ni con la inclinación se come. Y de ahí los mil y pico de votos golpeando como maza de fraga sobre los ciento y tantos vencidos.

Pero hay quien puede cortar los efectos deplorables y tristísimos de esa tramoya inicuá, y los corta, y ¿hemos por esto de gritar ¡injusticia? No, señor director; no hay que tener en cuenta la mala impresión producida por lo sucedido, á los que vean agostada la esperanza de hacer su agosto.

Usted sabe el concepto que LA REGIÓN me merece; yo sé todo lo valiente y franco que es su periódico cuando de decir la verdad se trata, y solamente equivocado por alguien, ha podido lamentar lo que es mil veces digno de alguien ha podido lamentar lo que es mil veces digno de aprobación; por eso me he tomado la libertad de molestarle tanto, lo que usted dispensará á su afectísimo y agradecido amigo,

F. G.

Villanueva de la Serena 24 de Junio de 1895.

Sección oficial.

El Boletín del 19 publica:

Reales órdenes circulares del ministerio de la Guerra, reconociendo varios créditos de alcances y ajustes finales correspondientes á los batallones de cazadores de la Unión y de Guantánamo.

Relación de las minas situadas en varios sitios de esta provincia y en las que ha de practicar el reconocimiento el personal facultativo.

Circular de la administración de Hacienda recomendando á los alcaldes que remitan cuanto antes una copia literal certificada del presupuesto ordinario de gastos.

Otra de referida administración exponiendo al público el borrador de la matrícula de la contribución industrial.

Otra del coronel de la zona del reclutamiento de Cáceres, núm. 48, anunciando á los alcaldes de los pueblos que componen el partido de Herrera del Duque, que el día 8 del próximo mes de Julio se encuentren en aquella plaza todos los reclutas del reemplazo de 1894 que obtuvieron los números desde el 729 al 1.066, excepto los que presenten certificación de haberse redimido á metálico, y los que obtuvieron los números 850, 863, 911, 920, 923 y 928, los cuales han sido destinados al regimiento de Dragones de Montesa, 16.º de caballería, y quedan con licencia ilimitada hasta que sean llamados por sus jefes.

Otra del coronel subinspector del 11.º tercio de la Guardia civil anunciando la subasta de tres caballos de desecho.

Edicto del alcalde de Herrera del Duque anunciando la subasta de todos los derechos de consumos.

Otro del alcalde de Puebla del Prior anunciando también la subasta de los artículos de cereales, sal común y jabón duro y blando.

Otro del alcalde de Magacela anunciando asimismo la subasta de los artículos de líquido y carne.

Otros del alcalde de Villanueva de la Serena exponiendo al público la matrícula de subsidio industrial y el padrón de cédulas personales.

Otros de los alcaldes de Retamal, La Morera, Atalaya, La Garrovilla, La Parrá, Codosera, Santa Marta y Talavera la Real exponiendo al público el reparto de la contribución urbana, rústica y pecuaria.

Otros de los alcaldes de Trasierra y Peleche, anunciando la vacante de secretario de sus respectivos Ayuntamientos, dotadas la primera con 999 pesetas anuales y la segunda con 625.

Otro del alcalde de Valle de la Serena exponiendo al público el reparto gremial forzoso de líquidos.

Otros de los alcaldes de Fuente del Ar-

co, Medina de las Torres y Fregenal, exponiendo al público el padrón de cédulas personales.

Otro del juez de primera instancia de Mérida citando a las personas desconocidas que se crean con derecho á la herencia de D. José Gragera Maza.

Otro del juez de instrucción de Fregenal citando al testigo Cipriano Real Venegas, vecino de Segura de Leon, para que el 24 y 25 del actual comparezca á prestar declaración en causa instruida contra Francisco Megía Morcillo, por homicidio.

Sección regional.

Lo de los corchos.

Por fortuna para la industria corcho-taponera, el artículo adicional de los señores Ruiz Martínez y Liaño, suprimiendo los derechos de exportación de los corchos en plancha, fué desechado por el Congreso.

La aprobación de ese artículo hubiera sido el golpe de muerte para la industria corcho-taponera

Revuelos.

¿Qué le pareció á usted el presidente de la novillada de San Juan? me preguntaba esta mañana un aficionado.

Hombre, la pregunta es muy vaga. ¿A qué se refiere usted? ¿Como presidente? Si es esto, como creo, me pareció muy mal, porque fué causa de la cogida de un torero y pudo serlo de la cogida de otros. Si yo hubiera sido ganadero le hubiera rogado que no mechara los toros, porque su carne no sirve para esa clase de guisos. Además le hubiera exigido la pusiera en adobo con algún mono sábio de los que tan diligentemente trabajaban en pro del mechado.

Por lo demás, el presidente es un buen mozo que apenas se le vé en el palco, como dice muy bien un colega, que entiende tanto de toros como de asuntos municipales.

Para lo uno y para lo otro se sirve de consejeros y así le sale lo otro y lo uno.

A propósito de cosas municipales: me han dicho que el ramo de Guerra ha negado autorización para que se haga la cascata donde la tenía proyectada don Emilio.

No me parece mal ni bien esta determinación del ramo de Guerra, porque yo no entiendo una palabra acerca de la conveniencia ó inconveniencia de que haya cascatas en las fortificaciones militares; pero me parece detestablemente mal el que D. Emilio, anticipándose á la resolución guerrera que ha dado al traste con su cascata, haya hecho, según parece, gastos que tendremos que pagar los vecinos pacienzudos de esta ilustre ciudad.

¡Pobre D. Emilio! Y pobre ciudad que es la que paga sin deber los vidrios que rompen sus alcaldes.

Sección local.

Está visto: cuanto más pequeños—bajo el punto de vista político—son los hombres que desempeñan ciertos cargos, más propicios se muestran á cometer arbitrariedades y á pisotear las leyes.

En la última sesión celebrada por el Municipio, nuestro compañero el señor Osorio presentó varias proposiciones; éstas debían discutirse en la sesión ordinaria de la semana actual; pero D. Emilio, queriendo tal vez emular las glorias de algunos monterillas que se han hecho célebres, indicó al Secretario que en la papeleta de citación, donde se consignan los asuntos puestos á la orden del día, omitiese aquellas proposiciones, entre las cuales hay una que tiende á evitar que se cometan abusos que redunden en perjuicio de los fondos municipales. Verdad que al hombre que dispone de esos fondos á su capricho y no con autorización del Ayuntamiento, no debe importarle mucho que se eviten tales perjuicios.

El Sr. Osorio se avistó el lunes con el Sr. Navarrete y le llamó la atención sobre la omisión que hemos indicado; don Pedro ofreció enterarse y subsanarla si era justo hacerlo, al citarse para el miércoles; y con efecto, en la papeleta convocando para la sesión de hoy, también se suprimen las proposiciones aludidas.

Es decir, que D. Pedro no ha querido ser menos que D. Emilio en esta mate-

ria, como si quisiera hacer ver que él es tan capaz como el Sr. Martínez de cometer arbitrariedades y obrar á impulsos del capricho.

Para él, pues, como para D. Emilio, la ley, el reglamento interior del Ayuntamiento y hasta los deberes de cortesía para un compañero, nada significan. Pero el proceder del Sr. Navarrete es más censurable que el del Alcalde en propiedad.

Porque D. Emilio... es D. Emilio. Y el Sr. Navarrete está más obligado que D. Emilio á guardar ciertos respetos. ¡Vaya un gusto el suyo, colocándose á la altura del Sr. Martínez!

Algunos colegas locales se lamentan de la cesantía del sereno Prieto—el que llevaba veinticuatro años de servicio y cuya mujer está ciega.—

Al propio tiempo aconsejan á D. Emilio Martínez que reponga á aquel en el destino que desempeñaba.

¡Reponerle! ¿Cómo quieren los colegas que el Sr. Martínez dé lugar á las reanimaciones de sus consejeros áulicos?

¿No ven que éstos dirían: Es usted un sér débil, que dá oídos á los consejos de la prensa? Palo de ciego y adelante.

En el Casino.

La reunión de confianza—primera de las de la temporada actual—que hubo anoche en el Casino de la calle de Moreno Nieto, estuvo muy concurrida.

El sexteto que dirige el profesor señor Hermida, ejecutó las siguientes piezas:

- 1.º Marcha en el cuarto acto de la ópera «Rienzi.»—Wagner.
- 2.º Chauson Tirolier ni.—Paul Vidal.
- 3.º Overture de la ópera «Die Schouc Galathe.»—Suppé.
- 4.º Danza «delle Ore» en la ópera «Gioconda.»—Callabille.

Después el elemento joven se entregó á los placeres del baile.

La Junta directiva estará satisfecha indudablemente del éxito de la velada de anoche, y esto la impulsará de seguro á dar una al menos en cada semana.

Un colega dice que esta noche se dará un baile en el Fomento de las Artes.

Nosotros hemos oído que esa fiesta se celebrará mañana.

Dícese que se ha pensado en establecer un Círculo mercantil en el local donde tenía su domicilio el Círculo militar.

TRIBUNALES

Juicio por jurados.

Ante la sección segunda tuvo lugar ayer el de la causa contra Juan Alcon Nieto, vecino y ex-Alcalde de Valverde de Mérida, por malversación de fondos públicos.

Fiscal, D. Angel de Vera.
Abogado defensor, D. Juan Hidalgo Vizute.

Procurador, D. Miguel Duran.
Los jurados pronunciaron veredicto de inculpabilidad, y la sección de derecho dictó sentencia absolviendo al procesado y declarando de oficio las costas.

TOROS

La fiesta que presenciamos anteayer no merece los honores de una revista: hagamos un apunte para que nuestros abonados conozcan lo más esencial de cuanto ocurrió y... hasta otra.

El Gavira es un buen muchacho; trabajó con manifiestos deseos de agradar, y estuvo toda la tarde llevando el peso de la novillada y atendiendo con celo é inteligencia á su misión.

Es un novillero que anda alrededor de los toros con mucha tranquilidad, y que si no tiene un percance por precipitarse á ejecutar la suerte suprema, puede llegar á la altura.

Me gustó, y voy á darle un consejo. Quien sabe lo más, debe saber lo menos. Quien conoce bien el lado de que lo dan los toros, como demostró conocerlo él pasando de muleta á los tres primeros y banderilleando al cuarto, debe saber que mientras no estén igualados no debe meter el brazo para matar. Por no tener esto en cuenta salió enganchado en el primero y dió una estocada al tercero que le salía por un brazuelo. Gracias á que cogió en lo hondo el toro se echó; de otro modo desluce la buena faena que hizo, dándole tablas y tirándose en ellas á matar con perfecto convencimiento de que daba lo que le pedían.

Estuvo oportuno en dos ó tres quites,

y mereció toda la tarde los aplausos unánimes de la concurrencia.

Los dos pares de banderillas que puso no son de los que hacen época; pero al lado de los que pusieron sus cuadrille-ros, resultaban.

De éstos, de los cuadrilleros, no quiero hablar, y supongo que me lo agradecerán, porque no es poco callar cuando pudiera hablarse mucho.

Negrón sufrió una cogida al banderillar al tercero que nos hizo temer una catástrofe; por fortuna pasado el desvanecimiento que le produjo la fuerte contusión que recibió, resultó un vareta-azo que le impidió continuar la lidia, sin otras consecuencias, según nos aseguraron.

La presidencia pesadísima en la suerte de picas y el público cada vez menos inteligente, gracias á Dios, porque como diría *El Correo* (aludo al de Ferreras), así lograremos que algún día se supriman los toros para bien de las letras y las artes.

Eso de pedir que se piquen los toros, tengan ó no voluntad y facultades, como si fueran salchichas, supone una ignorancia supina que jamás debe autorizar un presidente, y mucho menos teniendo por consejero al Sr. Pepe el Tumbón, porque da lugar á que se desluzcan las demás suertes y, lo que es peor, á cogidas como la del Negrón. Es preciso, ya que vamos á los toros, que veamos cuando los pican si llegan ó no, si recargan ó se escupen de la suerte, si toman las varas con voluntad y sin excitaciones como las de ayer de los monos sabios, que debieron corregirse por la autoridad, porque estos no van á torear, sino á arrear los caballos cuando haga falta y á quitar y poner monturas cuando sea preciso. Lo que hicieron ayer fué un escándalo que si vuelve á consentirlo un presidente debe evitarlo el público. Esto es mejor que pedir lleven preso á un picador que abrió brecha en los altos porque el toro no llegó y desarmaba. En cambio cuando otro picó en la tripa no hubo quien protestase.

Arrastraron 5 caballos y murieron 8, según me dice testigo ocular.
Los toros aguantaron 31 puyazos, once de exceso, y dieron cinco tumbos y no digo más porque harto he dicho, aunque más me calio.

UN AFICIONADO.

Servicio telegráfico

Madrid 26 (1,45 m.)

Corren rumores desagradables sobre un suceso ocurrido en un poblado cerca de Puerto-Príncipe; suceso por el que un oficial ha sido sometido á un juicio sumarisimo.

Oficialmente nada se sabe acerca de este asunto.

Madrid 26 (1,48 m.)

El Congreso ha aprobado definitivamente los presupuestos de Cuba, por 214 votos contra 11, y el articulado de los presupuestos de la península, por 219 contra 12.

En el Senado quedó sobre la mesa el dictámen referente á los presupuestos de Cuba.

Madrid 26 (1,50 m.)

Hoy en el Senado se emitirá dictámen sobre el articulado de los presupuestos. Acto continuo se discutirá. Quedará aprobado el viernes, suspendiéndose en segunda las sesiones.

En el Congreso se discutirán los votos formulados sobre el proyecto de rebaja de los derechos de consumos sobre los vinos.

DE HAMBURGO,

Transparentes, á 10, 11 y 12 pesetas.

DE BARCELONA,

Persianas, á 9 y 10 rs. metro cuadrado y de las mejores fábricas.

Esteras de junco, á 60, 65, 85, 90 céntimos y una peseta vara cuadrada.

MORA

19. PLAZA DE LA SOLEDAD, 20.

AL PÚBLICO.

La administración de la diligencia de Badajoz á Almendral, Barcarola y Jerez, se ha trasladado á la calle del Pozo, esquina á la de Vasco-Nuñez.

Administrador, JAIME GOMIS BENAGES.

Sale todos los días, á las seis de la tarde.

INTERESANTE

Jaime Gasque tiene un buen surtido en esteras, persianas, arquillos y cañizos para toldos.

6, RIO, 6.

MODISTA

Calle de RAMON ALBARRAN (antes Moraleja) núm. 14.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Hechura de traje con arreglo á los últimos figurines, 5 ptas.

LA MADRILEÑA.

FABRICA DE SILLAS Y CESTAS DE TODAS CLASES.

23, Soledad, 23.

Se reforman toda clase de silleras y se ponen asientos de rejilla, madera y paja blanca, desde 1.25 pesetas en adelante.

No dejarse sorprender. Visitar esta casa.

23. SOLEDAD, 23.—BADAJOZ.

SE VENDE una casa en la calle de la Encarnación, números 11 y 13. Darán razón, Ronda de Palmas, núm. 2.

AL PÚBLICO.

Se venden los aprovechamientos de espiga de las dehesas de «Santa Engracia», «Casa Blanca», «Cantillana» y «Las Rocillas», en término de esta ciudad, con buenos abrevaderos, y tres Segadoras Universales, sistema Elizalde y Compañía, en buen uso.

Igualmente se arrienda para la trilla una cobra de yeguas.

Las proposiciones se dirigirán á su dueño don José Rincón, plaza de la Constitución, número 3, Badajoz.



EL AGUILA

Establecimiento de cuadros y molduras doradas y arabescas, óvalos y marcos de todas las formas y medidas para espejos y retratos.

Hay además estampas litografiadas, cromos religiosos y de caricaturas, tarjetas de felicitaciones.

Se restauran marcos y esculturas y se doran, toda clase de objetos, á precios muy económicos en casa de D. Eduardo Roas.

7 y 9, SOLEDAD, 7 y 9. BADAJOZ.

SE VENDE

aor de manzanilla serrana, á 8 reales libra, en el calle de Arco-Aguero, núm. 37.

ABONARÉS DE CUBA, DE FALLECIDOS Y OTROS CRÉDITOS.

Se compran. Dirigirse, con sello para contestar, al Administrador de este periódico, Arco-Aguero, núm. 18.

PRIMITIVA Y GRAN FÁBRICA DE BALDOSINES HIDRÁULICOS INCRUSTADOS.

Premiada con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña de 1892.

Propietario: D. FRANCISCO LAIRADO. Director: D. MANUEL TARIN.

Grandes existencias y precios reducidos.

DEPÓSITO DE YESOS Y CEMENTOS DE TODAS CLASES.

20, ALAMEDA, 20, BADAJOZ.



SARRINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

10, MORENO NIETO, 10, BADAJOZ.

GRAN CENTRO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

establecido en Lisboa en la Calzada do Carmo, núm. 6, á cargo de los señores

A. TUÑON Y COMPAÑIA.

Este Centro se ocupa en toda clase de comisiones y consignaciones, exportación, compras y ventas, patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio asuntos oficiales, ingeniería y arquitectura, Exposiciones y Museos, viajes y traducciones en general.

Para llenar tan numerosos fines, cuenta este Gran Centro Industrial con personal competente en Lisboa y con celosos correspondientes, no solo en las capitales de Europa, sino tambien en el Brasil, Buenos-Aires, Uruguay y otros países de la América del Sur.

Utilizar una sola vez este Gran Centro, basta para convencerse de las ventajas y facilidades que presta.

CALZADA DO CARMO, 6.—LISBOA.

A. Tuñon y Compañia.

Laboratorio Químico-Farmacéutico

Y DROGUERIA

DON RICARDO CAMACHO

Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña, por sus productos químicos y farmacéuticos.

Miembro titular, con medalla de primera clase, de la Sociedad Científica Europea de Bruselas.

Bálsamos, cápsulas, esencia de zarzaparrilla, emplastos, emulsión de aceite de bacalao, extractos, jarabes, píldoras, tinturas, vinos, aguas medicinales, azufre líquido volcanizado, agua Lemery.

Depósito exclusivo del sulfato de quinina Richard, así como de casi todos los específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, productos químicos para la farmacia, fotografía, tintorería, etc.

Biberones, geringas, bragueros, termómetros, speculum, eura de Lister, etc.

Barnices, brochas, pinceles, pinturas preparadas de todas clases, jaboncillo, colofonia, sosa cáustica, anilinas de todos colores.

Plaza de la Constitución, 12 y Gobernador, 2 y 4

BADAJOZ

LA FORTUNA.

ULTRAMARINOS, COLONIALES, PAQUETERIA vinos y aguardientes,

de JAIME GOMIS Y BENAGES.

Monacho y Vasco-Núñez, 12.

Este acreditado establecimiento ha recibido abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, bacalao fresco, garbanzos superiores, conservas de pescados y hortalizas, manteca del reino y extranjera, habichuelas y otros.

Los que á pesar de su buena clase se ceden á precios de Cooperativa.

Chocolates, todas las más renombradas fábricas, así como los no menos acreditados Criolla y Verdad. Descuentos fabulosos.

Algodones, color y listados para medias, grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR

LA FORTUNA.

PRECIOS COOPERATIVA.

PAÑERIA

GARCIA Y DONCEL.

17, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 17. BADAJOZ.

Acabado de recibir el surtido para primavera y verano, lo ofrecemos al público, previniendo que en ninguna parte comprarán trajes más baratos que en esta casa.

Bonita colección en alpacas negras y de colores.

LA UNIVERSAL GRAN HOSPEDERIA

GABINA REDONDO Larga, 43, principal BADAJOZ

Servicio esmerado, Precios económicos.

LA GRANADINA.

ESTABLECIMIENTO DE MODISTA

DE DOLORES RUIZ DE PUENTE.

5, BRAVO MURILLO, 5. BADAJOZ.

En este establecimiento, montado á la altura de los de las principales capitales de España, como primero y único en su clase en esta capital, presenta un variado y elegante surtido en telas y adornos.

Trajes hechos desde 35 pesetas en adelante. Capas desde 20 id. id.

Abrigos desde 30 id. id.

BRAVO MURILLO, 5. BADAJOZ.

VENTA

A voluntad de su dueño se vende una casa calle de Moraleja, 26.

Darán razón, Arco-Aguero, 18, pral.

TRAS EL FIGARO.

PELUQUERIA DE MANUEL FERNANDEZ

Este establecimiento, que estaba situado en la calle del Gobernador, núm. 28, se ha trasladado á la de la Aduana, núm. 14, donde estaba el marmolista A. Zoido.

FRANCISCO PIZARRO, 14. (Antes Aduana.)

PEDRO GONZALEZ NEIRA.

LIBRERIA.

Suscripción permanente á obras de lujo y económicas que se hallen en publicación.

Gran surtido en obras literarias escritas por acreditados autores, y libros para escuelas, á precios económicos.

Constantemente se reciben novedades y encargos de librería.

Lectura de novelas á domicilio.

18, SOLEDAD, 18.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapatos y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

LA BARCELONESA.

FABRICA DE JABONES

PABLO PRIETO Y VENTURA.

Rio, 48.

SUCURSAL FRANCISCO PIZARRO, 3

(ANTES ADUANA)

BADAJOZ.

El Imperio de la Moda.

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS

ALTA NOVEDAD,

ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y ARTÍCULOS DE MODA,

de

ISABEL ALVAREZ BUIZA.

Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.

Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.

31, SAN JUAN, NÚM. 31.

BADAJOZ.

LA ESPERANZA.

CASA DE PRÉSTAMOS.

16, SOLEDAD, 16.

(Entrada reservada, calle Larga, núm. 38.)

Esta casa garantiza la tasación de los objetos, dando de préstamo en las alhajas casi su verdadero valor, y hace toda clase de operaciones referentes al préstamo de prendas y alhajas, siendo el interés el del 4 por 10, ó sea cuatro pesetas pequeñas por duro; en los objetos de valor se facilitarán las operaciones modificando el interés, siendo este convencional.

Horas de despacho: desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche (incluso los días festivos).

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña».

GRAN CAMISERÍA DE HERNANDO.

SAN JUAN, 32. BADAJOZ

Grandioso surtido en telas de color, inglesas y francesas, para camisas.

Medias.—Cubre-corsés.—Calcetines.—Camisetas.—Pantalones.—Pañuelos.

Bisutería fina para señora y caballero.

Cinturones alta novedad.

Perfumería inglesa.

Corbatas desde lo más barato á lo mejor que se fabrica en Inglaterra.

Con esta casa no hay quien pueda competir en precios.

PRECIO FIJO VERDAD

EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ 21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal. Bateria de cocina de hierro esmaltado.

Gran surtido y precios sumamente baratos.

PLATA MENESES.

NO CONFUNDIRSE. **EL SIGLO.**

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

LA ARGENTINA.

CONFITERIA Y PASTELERIA

DE PEDRO NAVAJAS MORENO.

32, Soledad, 32.

En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela y público en general un riquísimo y variado surtido en Pastelería hecha reciente, y se esmera en todos los encargos que se le confían pertenecientes al ramo.

Ensaimadas y bollos calientes todos los días desde las seis de la mañana.

GRAN HOTEL CENTRAL

10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado en Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.

El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo á la altura de los mejores de Europa.

HOTEL CENTRAL.—Plaza de la Constitución, 10

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION REGIONAL EXTREMEÑA DE 1892.

y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial,

bajo la dirección del doctor

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA.

3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos por correo á todos los pueblos de la provincia, diri-

giendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Por un tubo. 4 pesetas.
Por un cristal. 3 " "
Por un vial. 8 "

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

UTIL DE LEER.

Instrucciones prácticas para fabricar sellos de verdadero cautechoue, con materiales para hacer la prueba, se remiten acompañando 15 pesetas en libranza del Giro mútuo, á favor de don Aurelio Moreno, Daimiel, Provincia de Ciudad-Real.

CASAS QUE SE ALQUILAN.

Calle de Arco-Aguero, núm. 23. Callejon de Velasco, números 25, 31 y 25. Darán razón, Melchor de Evora, 54.

LA CUBANA

GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES.
Calle Aduana, 15, esquina á la de Granada.

El dueño de esta muy acreditada Confitería y Pastelería, tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha terminado sus importantes conservas de frutas en almibar y secas, como igualmente la de membrillo, resultando unas y otras sus clases y calidad inmejorables con los reducidos precios que á continuación se expresan:

SECCION DE CONFITERIA.	Pesetas.	SECCION DE COLONIALES.	Pesetas.
Peras en almibar ó secas, libra.	1 25	Azúcares floréte FF., kilo.	1 20
Ciruelas id. ó id., id.	1 25	Idem melosa BB., id.	1 15
Bruños id. ó id., id.	1 25	Idem Puerto-Rico 1.ª superior, id.	1 05
Melocotón id. ó id., id.	1 25	Idem id. 1.ª, id.	1 »
Albarillos id. ó id., id.	1 25	Arroz satinado 1.ª, id.	» »
Naranja id. ó id., id.	1 25	Idem idem 2.ª, id.	» »
Torcija id. ó id., id.	1 25	Bacalao noruega 1.ª verdad, id.	» »
Calabazate	1 25	Garbanzos superiores gordos, id.	» »
Cidra ó Cabello de ángel.	1 »	Pastas italianas para sopa	» »
Batata.	1 50	Idem del país 1.ª	» »
Guinda.	1 50	Manteca del reino, clase extra, kilo.	3 50
Yemas, varias formas.	1 50	Cafés tostados, inmejorables, id.	6 »
Carne de membrillo, 1.ª extra, kilo.	2 »	Vinos de Vardepeñas, litro.	0 50
Idem id. 1.ª, id.	1 50	Aguardiente anisado, id.	1 50
Idem id. 2.ª, id.	1 25	Idem Cazalla, triple, id.	2 50
Pastas de almendra y coco, libra.	1 »	Miel superior, á peseta el kilo.	

Las frutas están conservadas con todo el esmero y transparencia natural en sus respectivas clases, por lo que son preferidas del público en general. Recomendando los tan exquisitos chocolates de los RR. Padres Agustinos, muy conocidos ya del público, y la nueva marca de las Calatravas con el peso de medio kilo y veinte raciones ó tazas en cada referido paquete, al precio de 5, 6, 7 y 8 reales.

Todo el que visite esta casa, quedará altamente satisfecho de la bondad y economía de sus géneros.

LA CUBANA.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1, Paseo de Recoletos.

GARANTÍAS: Capital social efectivo. 12.000.000 de pesetas.
Primas y reservas . . . 43.598.510 »
TOTAL. . . . 55.598.510 »

32 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Compañía Nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 48.301.675,33 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL ÚNICO SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ,

Don Estanislao Berben.—SAN BLAS, NÚM. 10.

Tónico-génitales del DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales—Carretas 39—Madrid. En Badajoz, farmacia de R. CAMACHO.

CASA DE PRESTAMOS LA NORTE-AMERICANA

15, COMEDIAS, 15.

Horas de despacho: de 7 de la mañana á las 9 de la noche.

Los días festivos hasta las 3 de la tarde.

Gran reserva en las operaciones.

MANUEL MONSALVES.

Representante que ha sido de la Compañía Fabril «Singer.»

PLAYA DE FIGUEIRA DA FOZ

PORTUGAL.

CASINO MONDEGO

36, Rua da Roa Recordação, 36.

Este establecimiento, donde se reúne diariamente lo más selecto de la sociedad, está abierto desde 15 de Julio hasta fin de Octubre.

Tiene un hermoso salón para matinees, conciertos y bailes con orquesta, compuesta por un grupo de los principales artistas del Real Teatro de San Carlos de Lisboa, salas para juegos de naipes, billares, lectura, un magnífico restaurant con servicio de primer orden y recinto para recreo de las señoras y niñas, con música todas las tardes.

Precio mensual, 10 pesetas.

Periodicos é ilustraciones portuguesas, españolas y francesas.

LA COMPETENCIA

ALMACEN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN

DE

Tomás Cordovilla.

PLAZA DE MINAYO, 10, FRENTE AL CUARTEL DE CABALLERIA.

Este señor ofrece al público yeso moreno, idem blanco, azulejos blancos, idem cenefas para elegir, baldosin encarnado y blanco, pizarras, escalones de idem y tableros de idem, tejidos de cañizo para cielos rasos, barricas de cemento inglés, el mejor conocido hasta la fecha.

Todos estos materiales á precios muy económicos.

Dirigirse á Tomás Cordovilla, plaza de Minayo, 10, frente al cuartel de caballería.

INTERESANTE

empleados de ferrocarriles, Ingenieros, fondas, misiones religiosas, ciclistas, obras de beneficencia, militares en campaña y mineros.

LA MEJOR NOVEDAD DEL SIGLO.

F. BENDER.—Tres Cruces, núm. 4 duplicado.—TIENDA.

Comida para dos personas, condimentada y preparada, por 20 céntimos. —Caldos instantáneos en tubitos, 25 céntimos.—Surtido de toda clase de legumbres, lentejas, habichuelas, patatas, guisantes, arroz, tapioca, sagú y pastas variadas.—Para cinco personas, 40 céntimos.—Chorizos de guisantes para diez personas, 1,10 pesetas.—Exposición pública en Madrid, en el salón del Heraldo.—Dirigir toda la correspondencia, pidiendo noticias y haciendo encargos, á D. Gaston Massios, Torres, 7, Madrid.

NOTA. DESCUENTOS.—De todo pedido que exceda de 25 pesetas, se hace un descuento de 10 por 100.—Pasando el encargo de 100 pesetas, se descuentan 15.—Hasta estas cantidades, los productos se remiten directamente desde Madrid. Cuando los pedidos sean de mayor importancia, se remitirán directamente por la fábrica, haciendo los encargos á la casa de Madrid, que fijará, de acuerdo con el comprador, descuento y condiciones.

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

Capital de garantía, 10.000.000 de pesetas.

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 Diciembre 1894. Pesetas 39.517.284,28
Siniestros pagados hasta igual fecha 4.103.914,58

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia, Sr. D. Atanasio Ramirez.

Inspector de las provincias de Badajoz, Huelva y Cáceres, Sr. D. Manuel Macías.

Subinspector en Badajoz, Sr. D. Miguel Pimentel. Agentes, D. José María Aguilar y don Sebastian Vieira.

Se ha recibido de una gran fábrica de Austria, un extensísimo surtido en estuches con ricos papeles para escribir, que se venden á precios muy económicos. Los hay desde 2 reales caja en adelante.

IMPRESA Y ENCUADERNACION Plaza de la Constitución, 21.

LA MINERVA EXTREMEÑA

GRAN REGALO

á los señores suscritores de La Región Extremeña.

MAGNÍFICA OLEOGRAFÍA

SAN ANTONIO DE PADUA,

copia del célebre cuadro de Murillo, parejo de la magnífica colección que venimos publicando con verdadero éxito desde el año 1888, de los cuadros, San José, Purísima, San Juan, Sagrada familia, Mater Dolorosa y Sagrado Corazón de Jesús.

El taumaturgo San Antonio de Pádua, honor de Portugal, gloria de España, ilustre de la religión seráfica, dulce hechizo de la devoción cristiana, que con el resplandor de su virtud, milagros y doctrina tanto enaltecó la Iglesia católica, nació en la ciudad de Lisboa, corte de Portugal, año del Señor, 119.

Con motivo del centenario de San Antonio de Pádua acabamos de reproducir en oleografía el cuadro de Murillo tan conocido por sus numerosas copias. Viene representado de cuerpo entero con el Niño Dios en brazos y rodeado de una gloria de ángeles.

Nuestros suscritores podrán adquirir la oleografía que ofrecemos, acompañando el adjunto cupón y pesetas 3,50, á pesar de ser una obra de verdadero merito y medir 88x60 centímetros.



Con este cupón se tendrá derecho á la adquisición por igual precio, 3,50 pesetas, de cada una de las oleografías Sagrado Corazón de Jesús, del H. M. Coronas, S. J. y San Juan, de Murillo.

Instrucciones.

Córtese el cupón y acompañando 3,50 pesetas por cada una de las oleografías que se deseen se entregará un ejemplar en La Minerva Extremeña.

NOTA. Los señores de fuera de esta capital deberán remitir 4,50 pesetas en letra de fácil cobro. Giro Mútuo o sellos de correo y se les enviará certificada por correo. Las direcciones que sean bien legibles.

BAÑOS DE MONTEMAYOR

(PROVINCIA DE CÁCERES).

FONDA DEL BAZAR Y HOSPEDERIA PARTICULAR

DE

José Gonzalez.

CALLE BAÑOS (frente al balneario).

Excelentes y cómodas habitaciones. Esmerada asistencia. Precios económicos.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores corchos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.